

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 21 de 1997.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 6/96 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Ford Escort, modelo Ghía, secuestrado en la causa N° 460 "...seguida a Edgard Ezequiel Larrañaga y otros s/inf. Ley 23.737".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio UBX 408 al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca marca Ford Escort, modelo Ghía, con dominio UBX 408.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

JULIO R. PIZARRO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

U
S
O
O
F
I
C
I
A
L